

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA # 2 - 2023. Tema: Inicio del temporal de lluvias y huracanes en el pacífico del 15 de mayo al 30 noviembre. Plan de contingencia para temporal de lluvias.

COLIMA, COLIMA, LUNES 22 DE MAYO DE 2023

Con fundamento en el art 71, 72, 72, 74 y 75 de la ley de protección civil del estado de colima y el art 68 del reglamento municipal de protección civil a fin de dar cumplimiento la normativa vigente y poder contar con la instalación del consejo municipal de protección civil colima, para el desarrollo de las actividades en materia y la atención a emergencias que pudieran suscitarse en nuestro municipio y en caso de así requerirse poder Constituirse en sesión permanente ante la ocurrencia de una emergencia o desastre para tomar las determinaciones que procedan, a fin de auxiliar a la población afectada y lograr su adecuada recuperación si así se requiere, además de Coordinar la participación de las autoridades auxiliares y de los diversos grupos voluntarios locales organizados, en la definición y ejecución de las acciones que se convengan realizar en materia de Protección Civil.

Recordando que el Consejo Municipal es el órgano de consulta y apoyo del SIMPROC, tiene por objeto integrar todas las dependencias y entidades municipales, representantes de los sectores social y privado en el municipio, para implementar acciones de coordinación y protección civil en beneficio de la sociedad.

Cabe señalar que El Consejo Municipal sesionará ordinariamente en pleno por lo menos 2 veces al año de forma ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias, mediante convocatoria del presidente o del secretario ejecutivo. En lo que respecta a las sesiones conforme al Artículo 75.- Para la validez de las sesiones se requiere de la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes y las decisiones del Consejo Municipal será aprobadas por mayoría de votos, y en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad. Si a la hora designada no existe la mitad más uno de sus integrantes, se dará una prórroga de media hora de espera, transcurrida ésta, la sesión del Consejo Municipal se llevará a cabo con los presentes y sus determinaciones y acuerdos tendrán validez legal por la mayoría de los presentes.

Con base a la normativa vigente las decisiones del Consejo Municipal serán aprobadas por mayoría de votos, y en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad. Si a la hora designada no existe la mitad más uno de sus integrantes, se dará una prórroga de media hora de espera, transcurrida ésta, la sesión del Consejo Municipal se llevará a cabo con los presentes y sus determinaciones y acuerdos tendrán validez legal por la mayoría de los presentes. Sin dejar de lado que el artículo 77.- La UMPC tiene por objeto coordinar todas las acciones públicas municipales a favor de la protección civil, así como promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las estrategias y programas que se deriven de una Gestión Integral de Riesgos, en concordancia con los criterios que establezca la UEPC.

ACTA DE SESIÓN # 2. 2023, CMPC. COLIMA

Con fecha: viernes 19 de Mayo del 2023 y en base a la convocatoria de sesión del consejo emitida por: UMPC, y la secretaria del ayuntamiento teniendo como lugar de sesión la: sala de cabildo con base al oficio UMPC 188/2023, de convocatoria para sesión (X) ordinaria # 2.

Siendo las 10 horas con 05 minutos del mes de marzo del año 2023 en las instalaciones de la presidencia municipal en la sala de cabildo con domicilio Calle Gregorio Torres Quintero 85, Centro, 28000 Colima, Col., se da por iniciada la segunda sesión ordinaria del año perteneciente al consejo municipal de protección civil de colima con base al orden del día siguiente:

1. Lista de Asistencia. ----- Agotado-----
2. Instalación de la segunda sesión ordinaria del consejo municipal de protección civil 2023 --- Agotado---
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. ----- Agotado----
4. Presentación del diagnóstico de este temporal de lluvias
5. Presentación del plan de contingencia y operativo del temporal de lluvias y las actividades realizadas en materia preventiva hasta el momento - -----
6. Aclaración de dudas y comentarios-----.
7. Presentación de acciones realizadas en cada área del ayuntamiento en materia de prevención y gestión del riesgo para esta temporada de lluvias (obras públicas, servicios públicos, seguridad pública, DIF, Ecología, Alumbrado Público, Comunicación social, Etc)
8. Aprobación del plan de contingencia operativa para lluvias 2023
9. Comentarios generales y conclusión
10. Clausura. -----

Por lo que una vez generada la bienvenida y el pase de lista para el establecimiento del quórum legal quede vigencia validez, legalidad y sustento a la sesión y a los acuerdos emitidos en ella. Se da inicio a la misma con la asistencia de # 6 conformada por un total de 6 que integran el mismo consejo con base a la ley estatal de protección civil del estado de colima art 72 y 75 y el reglamento municipal de protección civil de colima en su art 68 SE PROCEDE a la lista de asistencia por parte del secretario ejecutivo quedando integrada y registrada esta de la siguiente manera:

1. Lic. Elia Margarita Moreno González ___ presidenta del consejo, ---- PRESENTE
2. Lic. Himelda Meraz Sánchez ___ secretario ejecutivo ---- PRESENTE
3. Teniente Mario Alberto Ángeles Ramírez ___ Secretario técnico ---- PRESENTE
4. Regidora Miryan Rosendo León ___ Regidor de la comisión --- CON suplente LIC. ILIANA PATRICIA PERALTA CARDENAS ----PRESENTE
5. Cap. Luis Armando Méndez Ramírez ___ Director de SP ----PRESENTE
6. Lic. Erick González Sánchez ___ Titular o Representante de la UEPC ---- CON suplente LIC. MARIO JIMENEZ PALENCIA ---- PRESENTE

Una vez establecido el cuórum legal por la asistencia de 6 de 6 de los cuales 2 con suplentes (regidora de la comisión y el director estatal de protección civil) se procede a dar inicio con la presentación del propósito y objetivo de la misma por parte del secretario técnico del consejo el director general de la coordinación municipal de protección civil el Teniente Mario Alberto Ángeles Ramírez.

Siendo las 10:18 se presentan los siguientes objetivos y propósitos de la sesión:

1. Presentación del diagnóstico de este temporal de lluvias
2. Presentación del plan de contingencia y operativo del temporal de lluvias y las actividades realizadas en materia preventiva hasta el momento - -----
3. Aclaración de dudas y comentarios-----.
4. Presentación de acciones realizadas en cada área del ayuntamiento en materia de prevención y gestión del riesgo para esta temporada de lluvias (obras públicas, servicios públicos, seguridad pública, DIF, Ecología, Alumbrado Público, Comunicación social, etc.)
5. Aprobación del plan de contingencia operativa para lluvias 2023

A voz de la secretaria del ayuntamiento Himelda Meraz Sánchez se da fe y se declara la instalación del consejo municipal SIENDO LAS 10:36 HRS y se da inicio con ello a la segunda sesión del consejo. En el cual se genera la presentación y proyección del punto 1,2,3,4 Y 5. una vez aprobado el orden del día.

Se agradece la asistencia y participación a esta sesión de los directores de diferentes áreas del ayuntamiento quienes participan con voz sobre las acciones generadas en materia de prevención y reducción del riesgo desde sus diferentes direcciones y áreas para este próximo temporal de lluvias y huracanes y quienes han trabajado en coordinación constante con protección civil municipal estando para ello presentes.

Luis Fernando Álvarez ---- Participación ciudadana
Mario Jiménez --- Jurídico de protección civil estatal
Salvador Cervantes ----- Desarrollo rural
Gregorio Santos --- Parques y jardines
Omar Cruz -----Obras publicas
Christian Castro --- Dif municipal

Iniciando así la sesión ordinaria del presente consejo municipal de protección civil durante la presentación de los distintos puntos en base al orden del día se destaca que:

Con el plan de contingencia y tras la breve explicación de los puntos 1,2 Y 3 por parte del coordinador de la unidad municipal de protección civil de colima, Tte. Mario Alberto Ángeles Ramirez manifiesta que se espera se cuente este año con el fenómeno del niño lo que se reflejara en fenómenos ciclónicos más fuertes y con mayor número de presencia por ello es importante generar estrategias preventivas y de coordinación para la reducción del riesgos ya que se pronostican de 9 a 11 tormentas tropicales, 4 a 6 huracanes categoría 1 o 2, de 3 a 5 huracanes categoría 3,4 ó 5 dando un total de 16 a 22 fenómenos hidrometeorológicos, sin más SE DA PASO AL PUNTO 4

“Presentación de acciones realizadas en cada área del ayuntamiento en materia de prevención y gestión del riesgo para esta temporada de lluvias (obras públicas, servicios públicos, seguridad pública, DIF, Ecología, Alumbrado Público, Comunicación social, Etc.)” en el que se resalta la siguiente información:

Se tiene por parte de servicios públicos y obras publicas se identificaron 40 recolectores de lluvias y alcantarillas que ya se están limpiando, ya se están realizando con SEDENA y protección civil, así como ecología Ciapacov, y brigadas municipales la limpieza del ríos y arroyos con diferentes brigadas generando la limpieza en los principales ríos y arroyos del municipio.

Por parte de la coordinación municipal de protección civil se acuerda en conjunto con los asistentes la creación de un grupo de WhatsApp para la coordinación y el desarrollo de actividades, así como de información durante el temporal de lluvias lo que permitirá coordinar y dar seguimiento a las actividades preventivas a si como a las emergencias que pudieran suscitar ante una lluvia

Dando seguimiento a la sesión y en base al orden del día se da paso los asuntos generales sin que exista algún comentario más por algún integrante o participante del consejo.

Una vez terminado toma el uso de la voz la secretaria del ayuntamiento para el sometimiento de la votación y aprobación del plan operativo y de contingencia de lluvias quedando este aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Una vez aprobado los puntos la secretaria ejecutiva en uso de la voz y en representación de la presidenta municipal la Lic. Elia Margarita Moreno González manifiesta a manera del mensaje por parte de la presidenta para los integrantes del consejo: ----- iniciando con una disculpa por no asistir derivado a el cruce de actividades de agenda y enviando un cordial saludo y agradeciendo su asistencia y aportación invitando a sus funcionarios a redoblar esfuerzos y estar alertas ante cualquier lluvia para la protección de los ciudadanos agradeciendo la asistencia a todas las áreas participantes instruyendo a emprender campañas para fortalecer acciones preventivas para este temporal ----- pasando así al último punto para la clausura de la sesión.

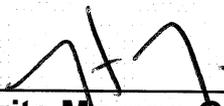
En uso de la voz la secretaria del ayuntamiento da paso al último punto del orden del día solicitando a los presentes ponerse de pie para dar paso a la clausura de la sesión por lo que siendo las 10:48 hrs. donde se permite declarar formalmente clausurada esta segunda sesión ordinaria del consejo municipal de protección civil del año 2023 de este día viernes 19 de mayo del 2023 declarándose la sesión abierta ante cualquier emergencia que pudiera

presentarse en el municipio por alguna lluvia, ciclón , tormenta o huracán en este temporal que inicia.

Pág. 4 de 6

De esta forma siendo las: 10:49 del día VIERNES 19 de mayo se da por terminada la segunda sesión del consejo municipal de protección civil y queda formalmente integrado y conformado el presente consejo municipal de protección civil por las autoridades y dependencias enmarcadas en la presente acta constitutiva

Firma de los integrantes del consejo y asistentes a la segunda sesión del consejo ordinario de la coordinación municipal de protección civil correspondiente al año 2023.



1. C. Elia Margarita Moreno González,
Presidenta municipal de colima, presidenta del consejo



2. Lic. Himelda Meraz Sánchez,
Secretario ejecutivo



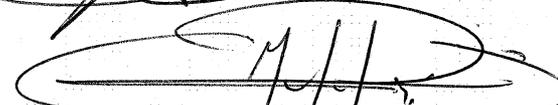
3. Tte. Mario Alberto Angeles Ramírez,
Secretario técnico



4. Regidora Miryan Rosendo León, integrante, en su representación
Lic. Iliana Patricia Peralta Cárdenas



5. Cap. Luis Armando Méndez Ramírez
Integrante



1. Lic. Erick González Sánchez. integrante, en su representación
Lic. Mario Jiménez Palencia

ANEXOS

- Lista de asistencia
- Orden del día
- Desarrollo del orden del día
- Oficio de solicitud de sesión de consejo